

## NOMBRAMIENTO

**DECRETO EJECUTIVO N°. 269**, aprobado el 8 de julio de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.158 del 16 de julio de 1987

## NOMBRAMIENTO

Decreto No. 269

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA  
En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar al Licenciado **Francisco Lacayo Barberena** Ministro-Director del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete- "1987: Aquí no se Rinde Nadie". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.